

con Chile y el Brasil mantenemos un comercio mediocre, pero para celebrar tratados de reciprocidad con nuestros amigos y vecinos, no necesitamos atestiguarlo con la América; yo no entiendo que para ir á Río Janeiro y á Santiago necesitemos dirigirnos por el camino de Wáshington; trayecto tan extraño habríamos recorrido, como el que nos ha encaminado del Plata al Potomac por la vía de Liverpool.

Nos queda por considerar la probabilidad de hacer Tratados con los Estados Unidos y aquí vuelvo á suplicar á mi distinguido colega señor Henderson, me diga y me señale dónde y en qué parte he puesto en duda la buena fe de su gobierno, con relación á estos tratados: las palabras que me atribuye el honorable delegado van tomando un carácter alarmante, por cuanto atacan mi sinceridad; yo sé los respetos que se merece una nación, y conozco los deberes de la cortesía, que no he salido á aprenderlos tan lejos de mi patria; y en parte alguna, lo digo bien alto señores delegados, he pronunciado las palabras que me atribuye el señor Henderson; apelo nuevamente á las actas.

¿Habría acaso mala fe en que el gobierno de los Estados Unidos rechazara el tratado que le propuso la República Argentina en 1870?

¿Pero cómo puede haberla en el acto más legítimo de soberanía inspirado por los intereses del comercio, tales como los entiende cada nacionalidad?

Yo he citado las palabras de Mr. Hamilton Fish, para aclarar una política que no es ofensiva para nadie, si bien se ha pronunciado en desacuerdo con la idea de los tratados; pero funcionario alguno nos ha propuesto á nombre del Gobierno de los Estados Unidos, reanudar negociaciones sobre aquel pensamiento, y mal he podido rechazarlo, fundado en la mala fe de este gobierno; no me explico pues, porque no hay ni

un pretexto atenuante de la hipótesis, no me explico, repito, semejante reproche; la prensa de este país se ha hecho eco de afirmaciones inexactas cuando ha dicho, que el Gobierno de los Estados Unidos nos ha mandado proponer tales tratados; desautorizo semejante afirmación, á nombre de la delegación argentina.

La circunstancia de votar el señor Henderson, el dictamen de la mayoría que recomienda los tratados, no sería tampoco un síntoma de la opinión de este gobierno, porque en las sesiones oficiales á que yo he asistido, él manifestó no conocerla, declarando que hablaba en su nombre personal; hay algo más, yo le he propuesto confidencialmente la discusión de un tratado, le he indicado los artículos sobre que podía recaer y hasta este momento no he recibido su respuesta.

¿ Dónde está pues el rechazo de los pactos, que se formula como un cargo á los delegados argentinos?

¿ No era lógico suponer que el gobierno de los Estados Unidos, persistía en su política de 1870?

¿ Dónde está la ofensa de esa suposición? ¿ Dónde la mala fe que podía atribuírsele?

El señor Henderson nos recuerda la situación embarazosa de los Estados Unidos á la época de las proposiciones; la nación soportaba los resultados de la guerra civil y los contribuyentes sufragaban una deuda de \$ 2.600.000.000, cuyos intereses eran costeados en 50 por ciento por las aduanas; yo agradezco las explicaciones de mi honorable colega, pero el gobierno argentino no las pidió nunca, y el de los Estados Unidos no necesitaba darlas para el ejercicio de un derecho inalienable; hoy la situación económica ha cambiado, es cierto, pero hay un factor de esa respuesta, que se mantiene inalterable por su sabiduría, sobre el pueblo mismo de los Estados Unidos: es la Constitución que se invocó como razón de aquel rechazo, cuan-

do afirmaba el Ministerio de Estado, que no eran los Tratados sino el Congreso Federal. quién podía modificar ó sancionar los impuestos aduaneros.

Yo necesito atenerme á la política que los Estados Unidos han sostenido oficialmente respecto de mi gobierno, sin pedir antecedentes al Hawai, cuando los tengo en la República Argentina, tan explícitos y claros como los de cualquiera otra nación.

No creo necesario contestar una rectificación que se me ha hecho; diciendo que el Tratado de Santo Domingo no fué *rechazado* sino *retirado* por el Ejecutivo de las carpetas del Senado; la indiferencia insubstancial de estos hechos, no merecía la rectificación; tampoco la merecía la que se refiere al Tratado celebrado con Méjico; yo he dicho *que el Congreso* no le prestó su aprobación, y su delegado me rectifica diciendo, que es *la Cámara de Diputados* la que lo retiene; no desearía detenerme sobre estos puntos microscópicos de la liturgia y del breviario diplomático; si yo deseara conocer las opiniones del Gobierno de Méjico sobre la disposición de los Estados Unidos para celebrar Tratados, me bastaría repetir las palabras de su representante, pronunciadas en acto oficial y público, en presencia de todas las delegaciones de la América; él nos ha dicho lo siguiente, refiriéndose á la Cámara de Diputados de los Estados Unidos:

*«Estudiado el Tratado en el seno de la comisión, tan sólo uno de los trece miembros de que aquélla se componía, Mr. Abraham S. Hewitt., dictaminó en su favor; el dictamen de los demás miembros, que más que dictamen parecía un libelo contra Méjico, fundaba su voto en contra del Tratado.»*

Después de estas palabras, yo no me explico las rectificaciones que ha querido dirigirme el representante de Méjico, cuando he dicho que la política de los Esta-

dos Unidos no era favorable á los tratados. Dejo este incidente y sigo ocupándome del señor Henderson.

El distinguido *chairman* de la delegación del gobierno invitante, nos habla de las duras condiciones exigidas por el delegado argentino para que los Estados Unidos vigoricen su comercio con el continente; el delegado que tiene la palabra, no ha exigido ni pedido cosa alguna, y mucho menos ha tratado de imponer el librecambio con la Europa, como condición del cambio continental.

Yo he dicho y sostengo que bajo el régimen proteccionista, las manufacturas americanas no entrarán á los mercados de libre concurrencia, siquiera esa protección se mantenga contra la Europa, aun cuando se suprimiera para América por efecto del «Zollverein»; he atacado un sistema pero no he dispuesto con prodigalidad de los caudales ajenos; entre el proteccionismo y el libre cambio absoluto, está el impuesto moderado que sufraga las necesidades de la vida, y del que tampoco podemos desprendernos nosotros; mal lo habríamos aconsejado entonces á las naciones amigas, por más que ellas representen una opulencia desmedida.

El mismo señor Henderson viene á las opiniones que he sostenido, cuando nos señala tres períodos en el crecimiento natural de los pueblos; el de la agricultura, el de la fabricación, el del comercio; exactos los tres períodos que señala Federico Litz, y que lo llevan á estas conclusiones: «Ricos los pueblos, deben acercarse por grados al principio de la libertad, para preservar de la indolencia á sus agricultores, manufactureros y fabricantes»; «en el primer período la protección es innecesaria, el segundo la justifica, el tercero la rechaza; yo no he dicho ni sostenido otra cosa con relación á los Estados Unidos, que se encuentran en el auge y en el desenvolvimiento de su riqueza; la

protección ha de herir de muerte el comercio exterior de las manufacturas, mientras haya en el mundo un mercado que sea igualmente exportador y que pueda trabajarlas sin el régimen de las restricciones.

El honorable delegado no ha contestado mi argumento sobre los algodones, que son llevados de América para que los fabrique la Europa, reimportándolos después á los Estados Unidos en proporción de 27.000.000; él explica el fenómeno económico como un capricho de las gentes de fortuna; es lástima que los algodones no sean el lujo del rico, sino el patrimonio y el abrigo de los pobres; de otra manera daría por contestado el argumento.

El Hon. señor Henderson no me anuncia, sin una emoción marcada, que los rieles de Pittsburg fundidos bajo el proteccionismo, han logrado entrar á Méjico; yo me felicito del éxito y desearía no verlo limitado á una nación fronteriza, sino que se extendiera por el mundo, en lucha igual con el seguro y el transporte; pero si el honorable delegado quiere probarme una contradicción con aquel hecho, tendré que repetirle mis palabras: «*No me ocuparé*», dije, «*de las fabricaciones del hierro y del acero, porque ellas logran entrar en nuestras plazas, aunque con paso mesurado*». Su argumento está, pues, lejos de desconcertarme.

El honorable delegado nos habla de las merecidas quejas que podía aducir la Europa por el resultado adverso de la balanza comercial con los Estados Unidos; pero el comercio de la Europa es demasiado cuantioso para lamentarse; yo he probado en mi respuesta al señor Flint, como la Francia, la Alemania y la Bélgica sienten la adversidad de la balanza con la República Argentina; pero esto no alcanza á probar la liberalidad de los Estados Unidos con la América, cuando aquí se gravan sus productos con 80 por ciento.

Se dice por el honorable delegado que los Estados Unidos podían renunciar á su comercio con todos los pueblos de la tierra, quedando siempre cuarenta y dos naciones prósperas y ricas; que vientos bonancibles hincharían las velas de sus buques, cruzando sus lagos interiores, y que la producción sería transformada pero no disminuía; mi distinguido amigo siente en este momento como ciudadano, pero no como estadista; no se suprimen con un golpe de pluma ó con un arranque de elocuencia, relaciones comerciales que ascienden á 1.500.000.000 y, que el mismo gobierno que representa el señor Henderson, se propone fomentar.

Yo entiendo que los inmensos y ricos territorios de los Estados Unidos, constituyen una parte del globo terrestre, que giran con éste alrededor del astro luminoso y reciben la influencia del calor y de las estaciones como el resto del mundo, buscando y sosteniendo en la tierra, la vida de contacto con todos los centros ricos de la civilización; pero mi distinguido amigo nos presenta un firmamento compuesto de cuarenta y dos estrellas fijas, y yo deploro que quiera fragmentar la universal armonía y la vida de relación en que se mueven los pueblos en el globo terráqueo, como los astros en la esfera celeste.

Si yo me dejara llevar por las exaltaciones del sentimiento nacional, contestaría al señor Henderson, que cuando los Estados Unidos hubieran escrito sobre su muro lapidario: «aquí no se compra, ni se vende», la República Argentina no sería más próspera ni menos rica, continuaría recibiendo 300.000 inmigrantes anualmente, no nos privaríamos de las concepciones del arte y de la ciencia que nos llegan del cerebro del mundo, ni dejaríamos de pagar nuestra deuda, ahorrando sobre el hambre y la sed, como lo dijo y lo hizo el magistrado que presidió nuestros destinos en momen-

tos de crisis y como lo han hecho todos los anteriores y los sucesivos, para mantener el crédito y el nombre de la nación argentina en el primer mercado monetario del mundo; nuestras tierras no habrían perdido su vigor, las exportaciones de 1890, no dejarían de anunciarse en 170.000.000; las lanas seguirían codiciadas por todos los mercados libres, y los cereales que alcanzarán este año á 100.000.000, se resignarían al fin de ausencias tan conminatorias.

Cuando el honorable General Henderson se ha expresado en esos términos, no ha interpretado con seguridad las opiniones del gobierno que dignamente representa; hemos sido invitados por los Estados Unidos para fomentar nuestras relaciones comerciales y no para discutir su supresión; no se convoca un Continente para notificarle que su relación y su contacto le son del todo innecesarios al gobierno invitante.— ¿Para qué trataríamos de uniformar una moneda, si ella no es sino el instrumento de los cambios y los Estados Unidos no los necesitan con nosotros? ¿Para qué reformar reglamentos de aduanas y de puertos, si los buques que hoy cruzan los océanos con la bandera de los Estados Unidos, pueden ser encerrados de un momento para otro en el Michigán ó en el Ontario?

Yo pienso que la elocuente concepción de mi distinguido amigo, ha podido hacerse escuchar bajo las bóvedas del Capitolio, en el momento de discutirse la ley de invitación, pero una vez sancionada y reunidos en su mérito los representantes de todas las naciones, encuentro del todo improcedentes estas explosiones del amor propio nacional.

El honorable delegado nos incita á pronunciarnos sobre los tratados de reciprocidad, y nos aconseja aprovecharnos,—son sus palabras—de una situación que no se nos volverá á presentar; tengo que recordarle que

represento una nacionalidad, que se basta á sí misma y á su soberanía y que no ha venido á aprovechar ajenas prosperidades; el señor General Henderson puede dejar caer el martillo sobre la caja del tesoro; la República Argentina no hará postura, aun cuando las alas voladoras con que adornaban los Escitas las manos de la fortuna, no nos la ofrezcan nuevamente.

El honorable delegado parece sorprendido de que haya hablado del orden y de las libertades de mi patria, sin recordar cuánto nos ha dicho, él mismo, sobre las riquezas de la suya; aquella exposición tuvo su objeto: yo sé que las naciones hispanoamericanas, son juzgadas á la luz de sus pasados errores, que cuando no se nos supone bajo la espuela de un despotismo militar, se nos representa montados sobre el caballo de guerra, con la lanza y la vincha, fuerza y emblema del atavismo fratricida, y si yo necesitara justificar aquel presentimiento, recogería la alusión que el honorable delegado ha dirigido á las revoluciones de una república hermana; yo me felicito de que los hijos del ilustre Lincoln, tengan que retroceder veinticinco años para encontrarse con los fuegos de una contienda civil; también los pueblos hispanoamericanos, se han alejado para siempre de aquellos malos días; ellos fueron hijos de su siglo, en que pueblo alguno de la tierra ha conquistado sin sangre sus derechos, inclinémonos, pues, reverentes ante los progenitores de nuestras libertades, sin permitirnos confundir con la barbarie, lo que fué obra de los tiempos y de la necesidad.

Nuevos y despejados horizontes se abren hoy para las naciones libres, bajo los auspicios de la concordia y de la paz; la República Argentina ha sido de las primeras en pronunciarse con sus aspiraciones y votos generosos, y antes, mucho antes de someter las bases de arbitraje, lo había puesto en práctica con su

amiga la República de Chile y lo había pactado ya con sus amigos del Brasil; una disputa sobre territorio se cruzaba, cuando una guerra fué empeñada, no con el pueblo heróico y valeroso, sino con el Gobierno del Paraguay; el pueblo argentino declaró entonces, que no era la victoria sino el arbitraje quien acordaba derechos, y fué el Presidente mismo de los Estados Unidos, quien resolvió nuestro litigio, depuestas las armas y abrazados los pueblos en fraternal intimidad.

No sólo hemos sido en aquella parte de la América, propagandistas y actores de los arbitramentos, sino que venimos á sostenerlos aquí, y cuando el delegado de Venezuela levantó su palabra en este recinto, pidiendo un voto imparcial y humanitario de la América en favor del arbitraje por su cuestión con Inglaterra, él sabe bien, que el pueblo venezolano encontró un eco simpático en el corazón de los delegados argentinos, y por nuestra parte, nunca deploraremos demasiado, que el proyecto fuera combatido por el ilustrado Mr Trescot y que no haya vuelto á la Honorable Conferencia, para prestarle nuestro voto con las reformas que le indicamos á su autor.

¡ Ojalá pudieran llègar en alas de mi sentimiento, los votos y aspiraciones de solidaridad americana que dedico á una hermana atribulada, desde el corazón mismo de la patria de Monroe!

Las Repùblicas Hispanoamericanas son estudiadas con un criterio injusto, cuando se les considera refractarias á los sentimientos de la paz; ellas no vacilan ante los problemas del presente ni ante las complicaciones del futuro, porque están persuadidas de que es la paz la que ha de engrandecerlas, como es la guerra quien ha de deprimirlas; déjeseles siquiera el tiempo de justificarse, recordando que su emancipación data de ayer y que las nacionalidades que las han pre-

cedido, no escaparon tampoco al golpe perturbador de la anarquía.

Debo antes de terminar esta réplica, dejar establecida mi posición oficial en el seno de la Conferencia.

La mesa tuvo á bien nombrarme miembro de la comisión de «Customs Union» y acepté el cargo como un acto de sometimiento pero no de voluntad, porque no he tenido el honor de pertenecer al gremio respetable del comercio; aceptadas mis funciones, he procedido á estudiar el movimiento mercantil americano, ubicando la causa de sus obstrucciones y señalando las únicas reformas que podían fomentarlo; encontré un comercio anémico, un enfermo grave que era necesario restituir á la vitalidad, por los medios y los tratamientos que mi inteligencia pudo sugerirme; yo he hecho el diagnóstico, he constatado la gravedad, pero parece que la misma familia interesada en el mejoramiento del enfermo, no quiere la opinión de un médico sino un elogio incondicional y halagador sobre el próspero estado del paciente: desde luego el delegado que habla, no era el indicado para estas últimas funciones, y si hay errores en la actualidad de la cuestión, ellas nacen de su nombramiento y no de la libertad de su criterio, que será ejercido con independiente franqueza, en todos los asuntos que se le encargue de estudiar.

El comercio de la América no sería considerado jamás con exactitud, sin el derecho de penetrar las tarifas nacionales, en cuanto ellas sirven á obstruir el intercambio; yo he tenido que estudiar los productos llamados á establecer nuevas corrientes, y la manera como ellas pueden circular con libertad en el interior del Continente; si pues me he detenido en la tarifa de los Estados Unidos, no he hecho otra cosa que cumplir un deber y ejercitar un derecho que me acordó la Conferencia; la delegación argentina ha hecho lujo de respeto por los

actos de soberanía de las naciones amigas; pero ese sentimiento no puede coartar el estudio que por otra parte se me impone; el comercio interior de los Estados Unidos, no ha merecido del delegado que habla, sino elogios y votos entusiastas por su prosperidad.

El Hon. Gen. Henderson confunde, sin embargo, mi actitud, con la de un acusador, y yo rechazo sus palabras oficial y particularmente; si alguna acusación surge infundada y gratuita del choque de nuestras ideas, es la que me dirige tan immerecidamente el honorable *chairman* de la delegación de los Estados Unidos; yo no he acusado á pueblo alguno de la tierra, yo no he tratado de egoista la política económica de los Estados Unidos; apelo al testimonio de mis honorables colegas que me han escuchado, y en el último caso, á las actas mismas de la secretaría; levanto pues esas, palabras y las vuelvo contra quién las pronunció; la delegación argentina no es parte acusadora.

Si el honorable delegado se siente molestado por las opiniones que he dedicado á esta materia, él pudo substraerlas de nuestras discusiones, pero de ninguna manera dirigirlas en el sentido de las suyas; yo he considerado un sistema, no he atacado una nación; si me fuera necesario algún ejemplo para probar que las tarifas no pueden sostenerse con sentimientos de orgullo y de vanidad nacional, me bastaría recordar el que nos ofrece la crónica científica contemporánea; sin deberes oficiales y sin posiciones impuestas por Conferencia alguna, el honorable Gladstone, acaba de dejar la pluma con que abrió su polémica sobre las tarifas de los Estados Unidos, y el eminente estadista que me escucha desde la Presidencia, el Hon. James G. Blaine, le contestó tranquilamente, poniendo á prueba la intensidad de su talento, y el poder de su dialéctica; habiendo rozado aunque muy ligeramente el libre

cambio y el proteccionismo, no puedo dejar de presentarle mis felicitaciones bien sinceras; la tarea de Gladstone era más fácil, á mi juicio, que la que abordó con tan brillante erudición, el honorable Secretario de Estado.

Voy á terminar.

Mi distinguido, amigo el señor Henderson, se deja seducir con la esperanza de que Chile y la República Argentina se encaminarán algún día á sus propósitos; en mi opinión, son los Estados Unidos los que vendrán á nuestras posiciones, toda vez que nosotros no somos proteccionistas y ellos se aproximan al período de crecimiento en que no pueden serlo; los Estados Unidos llegarán algún día á dominar el comercio del mundo con sus manufacturas, y cuando yo perciba preñados los mares con sus naves mercantes, cuadruplicado el fuego de sus fraguas, y multiplicadas las altas chimeneas, que llegarán á nublar el sol con sus alientos, yo no vacilaré en exclamar:

Los Estados Unidos han reformado sus tarifas y renunciado al proteccionismo para siempre.

Mis distinguidos amigos de la delegación invitante no compartirán, por el momento, las opiniones económicas que manifiesto, pero aceptarán, espero, los votos que hago sin vacilaciones ni reservas, por la prosperidad de su ilustre y gran nación.

---